

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

9087 *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre expediente administrativo nº 102/09, correspondiente a D. José María Carcedo Zabala.*

No habiendo podido notificar a D. José María Carcedo Zabala, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que, por el Director General Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, se ha acordado con fecha 20 de noviembre de 2009, la apertura del expediente administrativo núm. 102/09, por la causa contemplada en el artículo 10.1, letra a), de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas, en relación con la vivienda militar de la que el mismo figura como titular en la localidad de Almería.

Asimismo, se le significa que, con la misma fecha, ha sido dictado requerimiento de pago, que deberá hacer efectivo en el plazo de ocho días hábiles a contar a partir de la presente publicación, ya que en caso contrario se instruirá el procedimiento previsto en el artículo 10.4 de la Ley 26/1999, de 9 de julio, antes citada, a fin de obtener su efectividad.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, P.º de la Castellana, n.º 233, de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 4 de marzo de 2010.- La Jefe de la Subunidad de Expedientes, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A100015023-1